

ACTA SEGUN STJ N° 146/2026

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para el cargo Concurso Público de Antecedentes y Oposición Auxiliar Informático CIO - localidades de Viedma y Bariloche.

Análisis de antecedentes de los postulantes.

Mediante videoconferencia, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Jurado Examinador del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Concurso Público de Antecedentes y Oposición Auxiliar Informático CIO - localidad de Viedma. El Jurado se encuentra integrado por el Director General de Sistemas, Ing. Alejandro Di Marco; el director CIO, Sr. Horacio Hruschka; y el Sr. Fernando Celeste, a cargo del área de la Delegación Cipolletti de la CIO. El objeto de la reunión consiste en proceder al análisis de los antecedentes presentados por cada postulante. Luego de la correspondiente deliberación, se establece la nómina de postulantes habilitados y no habilitados para acceder a la etapa siguiente del concurso, correspondiente al examen escrito.

Apellido(s)	Nombre(s)	Cargo seleccionado	SITUACIÓN
ALTAMIRANDA	HUGO RODRIGO	Auxiliar Informático CIO - Viedma	HABILITADO
OJEDA FERNÁNDEZ	LISANDRO CARLOS	Auxiliar Informático CIO - Viedma	HABILITADO
SARMIENTO	EMANUEL	Auxiliar Informático CIO - Viedma	HABILITADO
AGUIRRE	IRIS JIMENA	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
ARANDA	LEANDRO ADRIÁN	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
GONZÁLEZ	IGNACIO JOSÉ	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
KOVACH	LEANDRO JAVIER	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026

			(Requisitos generales al momento de la inscripción)
MINICHELLI	BRUNO	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
NAVARRETE	JULIÁN EMILIANO	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
PETRUCCELLI	SEBASTIÁN	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
PUGLIESE	SERGIO ADRIÁN	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
QUIRIBAN	ESTHER LEONOR	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
SANTORO	JUAN MANUEL	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)
SCHROH	ROMINA	Auxiliar Informático CIO - Viedma	NO HABILITADO: No acredita requisitos art. 2 inc. 4 de la Resolución STJ N° 146/2026 (Requisitos generales al momento de la inscripción)

Acto seguido, el Jurado Examinador resuelve fijar como fecha para la realización del examen escrito y oral del presente llamado a concurso el día treinta (30) de junio del año en curso, a las 08:00 horas. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los integrantes del Jurado Examinador al pie, para constancia.